

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **190**

Fecha Estado: 2/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140097500	Tutelas	YAMILE TOBON RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término. Requiere accionante.	01/11/2023		
05001310301320230038100	Tutelas	ONEIDA DEL SOCORRO HERNANDEZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	01/11/2023		
05001310301320230039100	Tutelas	MIRIAM QUINTERO MUÑOZ	SURA EPS	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo solicitado. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230039200	Tutelas	OMAIRA DE JESUS URREGO MONTOYA	POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia Declarar la carencia actual de objeto por hecho superado. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230040000	Tutelas	LUZ FARIDE BONILLA GONZALEZ	ALCALDIA ENVIGADO	Auto pone en conocimiento Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230040500	Tutelas	JOSE IGNACIO ARANGO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230040700	Tutelas	BERTA CECILIA DOMINGUEZ JIMENEZ	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001400302420230138001	Tutelas	EVELYN JOHANA JARAMILLO GRAJALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	01/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)